

Tasa de congestión de los Juzgados de Menores

Nombre del Indicador:

Tasa de congestión de los Juzgados de Menores

Código:

13153050

Tema:

Justicia

Subtema:

Jurisdicción penal

Definición y forma de cálculo:

Cociente de la división del número de asuntos pendientes a principios de año, más los ingresados, entre el número de asuntos resueltos, en los Juzgados de Menores.

Fuentes de la Información:

Consejo General del Poder Judicial.

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en tanto por uno.

Observaciones e Interpretación:

Consulta a la Web del CGPJ (www.poderjudicial.es), a fecha septiembre del año siguiente al año de referencia de los datos.
